



AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE
GENERAL E/S - ENTRADA

17/08/2018 13:34:09 00011448



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALHAURIN DE LA TORRE**
29130 ALHAURIN DE LA TORRE

Fecha: 8 de Agosto de 2018

**Asunto: Notificación Edictal.
PNC (Trámite inicial)**

Adjunto se remite Resoluciones y/o actos administrativos sobre PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ/JUBILACION, en la que esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social ha intentado notificar, a los interesados, en los domicilios que obran en sus respectivos expedientes administrativos, sin que se haya podido practicar por el Servicio de Correos, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se solicita que ese Ayuntamiento exponga las notificaciones adjuntas en el Tablón de Edictos, remitiéndolas de nuevo a esta Delegación una vez diligenciado el periodo de exposición.

**EL DELEGADO TERRITORIAL,
POR DELEGACION DE FIRMA
(Resolución de 1-10-2012)
EL JEFE DEL SERVICIO G. E. PENSIONES**

Fdo.: JUAN IGNACIO RUBIA RAMIREZ

Código Seguro De Verificación:	ErXPBjdguMxIOhCe5t8nNg==	Fecha	10/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Ignacio Rubia Ramirez		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ErXPBjdguMxIOhCe5t8nNg=	Página	1/2



EDICTO

RESOLUCION DE DESISTIMIENTO de los expedientes en **trámite inicial** relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 42 y 71 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

<u>Nº EXPTE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
750-2017-4942-1	19457900S	CASTILLO DORADO, MARIA

Asimismo, se notifica que contra dicha resolución podrá interponer reclamación previa a la de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de Abril.

FIJESE EN EL TABLON

Fdo.: El Secretario / La Secretaria

Fecha: 22/08/18

Aytº de Alhaurin de la Torre (Málaga)	
Tablón de Anuncios	
Organismo que lo emite:	
Ntra. Refcia.: Nº	
Fecha inicio exposición:	22/08/18
Fecha terminación exposición:	03/10/18

Código Seguro De Verificación:	ErXPBjdguMxIOhCc5t8nNg==	Fecha	10/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Ignacio Rubia Ramirez		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ErXPBjdguMxIOhCc5t8nNg=		

